

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - MARIA EUGENIA DORADO YANGUATIN C.C. 34.658.566

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Vie 3/06/2022 2:09 PM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>;Elmar Gonzalez <elmar.gonzalez199@aecsa.co>;Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>;vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecsa.co>

MARIA EUGENIA DORADO YANGUATIN C.C. 34.658.566

Buenas tardes, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvri

Señor
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Doctor
JAVIER BUCHELI BUCHELI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : MARIA EUGENIA DORADO YANGUATIN - (c.c. 34.658.566).
RADICACIÓN : 76001-4003-025-2022-00065-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y en atención a su AUTO INTERLOCUTORIO No. 476 del 01 de marzo del 2022, me permito presentarle la liquidación, de las obligaciones a cargo de la demandada, contenida en los PAGARÉS, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por la demandada, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARÉ No. 8680101194	\$ 14.362.908,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 22.99% DESDE EL 28.08.2021 HASTA EL 03.06.2022	\$ 2.469.739,41
CAPITAL DEL PAGARÉ S/N	\$ 2.679.763,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 22.80% DESDE EL 07.10.2021 HASTA EL 03.06.2022	\$ 391.700,59
CAPITAL DEL PAGARÉ S/N	\$ 2.172.987,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 22.80% DESDE EL 07.10.2021 HASTA EL 03.06.2022	\$ 317.625,21
TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	\$ 22.394.723,21

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
c.c. 31'243.215 de Cali
I.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl